

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.478

Jueves 18 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2827808

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 18 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	883,46	1,0000
CORONA CHECA	42,26	20,9033
CORONA DANESA	136,51	6,4718
CORONA NORUEGA	92,51	9,5494
CORONA SUECA	93,48	9,4505
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	240,59	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	622,42	1,4194
DÓLAR CANADIENSE	628,31	1,4061
DÓLAR DE SINGAPUR	687,09	1,2858
DÓLAR NEOZELANDÉS	511,68	1,7266
EURO	1020,16	0,8660
FRANCO SUIZO	1109,46	0,7963
LIBRA ESTERLINA	1179,52	0,7490
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	301,60	2,9292
RINGGIT MALAYO	217,57	4,0605
RIYAL CATARÍ	242,35	3,6454
RIYAL SAUDÍ	235,59	3,7500
WON COREANO	0,58	1514,8100
YEN JAPONÉS	5,51	160,4400
YUAN	130,58	6,7655
ZLOTY POLACO	240,50	3,6735
DEG	1207,41	0,7317

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2827808

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl